ACTA CORRESPONDIENTE A LA APERTURA DE SOBRES DE LA CONTRATACION DIRECTA Nº 03/16

Hoja 1

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los trece días del mes de abril del año dos mil dieciséis, siendo las nueve horas con treinta minutos, se reúnen en la oficina de la UOC de la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la ANDE, sito en Padre Cardozo N° 355, los funcionarios: Lic. Luis E. Amarilla Cañete (Auditoría Interna), y C.P. Diana M. Sugastti Neira (Sub Responsable UOC), para el acto de apertura de ofertas en el marco de la Contratación Directa Nº 03/16 "**Servicios Gastronómicos para Evento de Día del Trabajador**" **(Prórroga de Apertura)**.

Antecedentes: En la primera fecha fijada para apertura de ofertas, (06/04/2016), se recibieron 2 (dos) sobres, correspondientes a las firmas FERVA S.A. y VELUTE S.R.L. Atendiendo lo dispuesto por la Resolución DNCP Nº 522/15, se estableció la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas.
El sobre sin abrir de Velute S.R.L. fue devuelto al representante de la firma presente en dicho acto. El sobre sin abrir de Ferva S.A. fue lacrado y entregado a la Auditoría Interna para su custodia hasta la presente prórroga de apertura.

1. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC:

En virtud a lo establecido en el apartado 18 del Anexo B del Pliego de Bases y Condiciones, modificado por Addendum 01 del 06/04/2016, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1. FERVA S.A.
2. ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.
3. SERVICIOS GASTRONOMICOS SAN MIGUEL de Néstor Gonzalez
4. VELUTE S.R.L.
5. TODO SERVICE de Osmar Cantero

2. Ofertas tardías:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03 – las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía: **No aplicable**

3. Monto de las ofertas:

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación:

Nº	FIRMA OFERENTE	PRECIO TOTAL DE LA OFERTA IVA INCL.
Oferente 1	FERVA S.A.	**Gs. 17.250.000.-**
Oferente 2	ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.	**Gs. 10.352.000.-**
Oferente 3	SERVICIOS GASTRONOMICOS SAN MIGUEL de Néstor Gonzalez	**Gs. 12.560.000.-**
Oferente 4	VELUTE S.R.L.	**Gs. 11.650.000.-**
Oferente 5	TODO SERVICE de Osmar Cantero	**Gs. 8.355.000.-**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

N° Oferente	Formulario de oferta	Garantia de Mant. de Oferta	Cédula de Identidad	RUC	Certif. Cumplim. Tributario, IVA o Renta	Patente Municipal	Constit. o Estatutos	Poder o Acta de Asamblea	DDJJ Art. 40	DDJJ Derechos del Menor
1	Presenta	Presenta	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE	Presenta	Presenta
2	Presenta	Presenta	SIPE	SIPE	Presenta	Presenta	SIPE	SIPE	Presenta	Presenta
3	Presenta	Presenta	SIPE	SIPE	-----	SIPE	N/A	N/A	SIPE	SIPE
4	Presenta	Presenta	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE	----	SIPE	SIPE
5	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	-----	N/A	N/A	Presenta	Presenta

Referencias:
(SIPE) Documento incluido en la constancia del SIPE
(--) Documento no visualizado en el sobre de ofertas presentadas.
(N/A) No aplicable.

Mabel Leiva de Bazán

ACTA CORRESPONDIENTE A LA APERTURA DE SOBRES DE LA CONTRATACION DIRECTA Nº 03/16

Hoja 2

Las demás documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, serán verificadas por el Comité evaluador.

5. **Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:**

Sin observaciones.-

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las diez horas y firmando los presentes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

C.P. Diana M. Sugastti
Sub Responsable UOC

Lic. Luis E. Amarilla Cañete
Auditoría Interna

Alfredo Paiva
CI 3.466.239 – Serv Gastr. San Miguel

Domingo Vallejos
CI 4.355.588 – Todo Service

Francisca Leiva de Bazan
CI 2.854.441 – Alimentos y Servicios

Gloria Diez Perez
CI 1.826.195 – Velute S.R.L.